



DESARROLLO ACTIVIDADES  
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, SLU

Agencia de Seguros Exclusiva de MUSAAT,  
Mutua de Seguros a Prima Fija



## ABONO SEGUNDO PLAZO PÓLIZA S.R.C. AÑO 2017

Se recuerda que el **día 5 de mayo próximo**, finaliza el plazo para el abono del 2º pago correspondiente a la renovación de la Póliza del S.R.C., para el año 2017, que como en años anteriores, ha sido fraccionada en dos pagos, por lo que, ponemos en tu conocimiento que el día 8 de ese mismo mes se deberá remitir a MUSAAT, listado de los colegiados que han abonado el citado pago. Aquellos que no lo hayan realizado, **quedarán sin cobertura en el S.R.C.**, con los efectos que pudieran derivarse de esta circunstancia.

El abono podrás efectuarlo mediante talón a nombre de la Sociedad **DAAC, SLU**, transferencia bancaria en la cuenta que dicha sociedad tiene en el Banco Santander, con el nº **ES50 0049 6755 6221 1623 9915** ó autorizando el cargo en cuenta.

*Aquellos colegiados que ya han autorizado el cargo en su cuenta, se cobrará el importe correspondiente al 2º. plazo del S.R.C. a partir del día 5 de mayo del presente, a través de la sociedad DAAC SLU, como mediador de MUSAAT.*